

INMOBILIARIA CLUB MANTAGUA S.A.

Santiago, 4 de octubre de 2022.

MAT.: Reporte N° 8.

REF.: Exp. Rol N°F-055-2021.

ADJ.: Avance Acción 1 al 30-09-2022.pdf
Avance Acción 2 al 30-09-2022.pdf
Avance Acción 3 al 30-09-2022.pdf
Avance Acción 5 al 30-09-2022.pdf
Resultados Monitoreos Acciones 6,
9, 10, 11 y 12.pdf

Sr.
SEBASTIÁN ARRIAGADA VARELA
FISCAL INSTRUCTOR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
Presente.

GONZALO ARNALDO LARA RAMIREZ, Ingeniero Comercial, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en representación de la sociedad Inmobiliaria Club Mantagua S.A., como se acredita en el expediente sobre proceso administrativo sancionatorio ROL N° F-055-2021, al Señor Fiscal Instructor de la Superintendente del Medio Ambiente respetuosamente digo que:

En virtud de lo dispuesto en la Resolución N°9 de fecha 30 de diciembre de 2021 que aprueba Programa de Cumplimiento (PdC) presentado por Inmobiliaria Club Mantagua S.A., la empresa contaba con un plazo de 6 meses para ejecutar las acciones comprometidas, el que finalizaba el 4 de Agosto de 2022. Con fecha 4 de Julio de 2022, solicitamos una ampliación de 6 meses de plazo para dar término a las obras comprometidas, y en virtud de esta prórroga y dado que la plataforma no nos permite ingresar nuestro reporte de avance mensual por esa vía, es que lo adjuntamos por esta oficina de partes virtual.

Las acciones comprometidas en el PdC son las siguientes:

Acción N° 1: Mejoras en PTAS

Acción N° 2: Construcción de Drenes.

Acción N° 3: Construcción de Laguna.

Acción N° 4: Capacitación de operación, mantenimiento y respuesta a contingencias de Planta de Potabilización.

Acción N° 5: Corrección en Planta de Potabilización e instalación de caudalímetros.

Acción N° 6: Monitoreos NCh 409 tipo II incluyendo parámetros de Tablas 1, 2, 3, 4 y 5 frecuencia Semestral y Monitoreos NCh 409 con frecuencia de 8 mensuales.

Acción N° 7: Obtención de Autorización de Proyecto PTAS por la Seremi de Salud.

Acción N° 8: Obtención de resolución favorable de parte de la autoridad sanitaria de proyecto y funcionamiento de PTAS relativa a Drenes y Laguna.

Acción N° 9: Monitoreos Trimestrales NCh 1333

Acción N°10: Aumento a frecuencia mensual de NCh 1333 y monitoreo trimestral de coliformes fecales en 5 puntos del recinto.

Acción N°11: Registro diario de Cloración, PH y conductividad en agua potable.

Acción N°12: Monitoreo Tabla I DS46 en descarga de aguas servidas en PTAS.

Acción N°13: Obtención de Resolución de Monitoreo Provisional por parte de la SMA.

Acción N°14: Obtención de RPM definitiva por parte de la SMA

El estado de avance del PdC en nuestro último informe presentado el 3 de septiembre de 2022 se grafica en la tabla siguiente:

Tabla 1. Avance según acciones al 31 de agosto de 2022 (elaboración propia).

Acción N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Avance %	90	79	29	100	95	100	100	0	100	100	100	100	50	0

1.- Las acciones **8** y **14**, que se aprecian en la tabla resumen de avance anterior, persisten con un avance de 0%, y la acción **13** en un 50%, pues corresponden a acciones conclusivas respecto a resolución de favorables o aprobatorias definitivas de la Administración, pendientes por tanto de la ejecución de las demás acciones para lograr culminarse exitosamente.

2.- Las acciones **4** y **7** están 100% cumplidas.

3.- Las acciones **6**, **9**, **10**, **11** y **12** son de resultados de análisis de agua potable y servida, realizados dentro del período informado las que se cumplen en un 100% en forma periódica, adjuntamos los resultados del último período.

4.- Las acciones **1**, **2**, **3** y **5** corresponden a obras en distintas etapas en ejecución, se adjuntan sus correspondientes informes de avance:

Tabla 2. Avance según acciones al 30 de septiembre de 2022 (elaboración propia).

Acción N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Avance %	95	81	55	100	95	100	100	0	100	100	100	100	50	0

INMOBILIARIA CLUB MANTAGUA S.A.

Seguiremos enviando por esta vía nuestros reportes mensuales, a menos que se nos indique que podemos continuar haciéndolo en la plataforma de Seguimiento de Programa Cumplimiento de la Superintendencia.

Agradeciendo desde ya su favorable acogida,



GONZALO LARA RAMIREZ
Representante Legal
Inmobiliaria Club Mantagua S.A.

